

Guayaquil, Marzo 5 del 2009

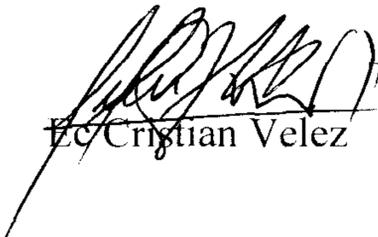
### **INFORME DEL COMISARIO**

He revisado el Balance General de FLORES Y JARDINES S.A.FLOJARSA y el correspondiente Estado de Resultados al 31 de Diciembre del 2008.

La compañía ha cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como ha tenido en consideración las resoluciones que los accionistas han tenido durante el año, para lo cual los administradores han sabido llevarlas a cabo.

Las Cifras reflejadas en el Balance General de FLORES Y JARDINES S.A.FLOJARSA al 31 de Diciembre del 2008 presentan saldos razonables a dicha fecha, para mayor seguridad, realice trabajos de verificación en las principales cuentas, tantos de Activos, Pasivos y Resultados. Con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En mi opinión Los registros contables que demuestran los resultados de la operación correspondiente al ejercicio económico 2008 son aceptables.

  
Cc Cristian Velez

